

Viernes, 20 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Estabilización de Empleo. Lista definitiva de Admitido/as y Excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de alegaciones, y de conformidad con lo establecido en las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR las plazas INCLUIDAS EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO, PREVISTOS EN LA LEY 20/2021(DA 6.ª Y 8.ª LEY 20/, por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de Junio del presente año se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, del tenor literal siguiente:

“D.ª Noelia Martín Cervigón, con D.N.I. n.º ***2549**, actuando como representante legal del Ayuntamiento de Caminomorisco, con C.I.F. n.º: P10042200J, cuyo domicilio es Plaza Libertad, n.º 1 de Caminomorisco, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1. g.) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de la Base de Régimen Local, en su nueva redacción, dada por apartado 1 del artículo primero de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local («B.O.E.» 17 diciembre).

Teniendo en cuenta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, regula procesos especiales de estabilización de empleo temporal con la finalidad de reducir la temporalidad en el empleo público y situarlo debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Aprobada la oferta de empleo público especial de consolidación de empleo temporal mediante Resolución de la Alcaldía de 27 de mayo de 2022, publicada en el BOP n.º 102 de fecha 31 de mayo de 2022.

Aprobadas las bases de selección de personal, mediante Resolución de Presidencia de fecha 29 de diciembre de 2022 y de rectificación de fecha 4 de enero de 2023 y publicadas en el BOP n.º 248 de fecha 30 de diciembre de 2022, así como en el BOP n.º 7 de 11 de enero de 2023 respectivamente.



Viernes, 20 de junio de 2025

Aprobada la modificación de las plazas incluidas en la oferta de empleo inicial, mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2024.

Publicada en el BOE número 285 de fecha 26 de noviembre de 2024 la convocatoria para que, a partir de dicha publicación, comenzara el plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles y resultando finalizado el plazo de presentación de solicitudes, teniendo en cuenta la Base 4.ª que dispone: "Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará Resolución, en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, se concederá un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones y presentar los documentos justificativos. Igualmente, para subsanación de errores.

Aquellas personas que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos a la citada convocatoria, atendiendo las subsanaciones presentadas y de conformidad con la base 4ª señalada anteriormente.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

HE RESUELTO:

PRIMERO. SUBSANAR las instancias presentadas por D.ª Olga Cenjor Rodríguez (2025-E-RE-55) y D.ª Francisca Parralejo Puertas (2025-E-RC-637), al haber presentado dentro del plazo habilitado al efecto, la documentación requerida en la convocatoria, y, en consecuencia, proceder a su inclusión en el listado definitivo de aspirantes admitidos/as.

SEGUNDO. APROBAR el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de referencia, de conformidad al Anexo que se acompaña a la presente Resolución.

TERCERO. DISPONER que las restantes publicaciones que se realicen referentes a la presente convocatoria, incluida la designación del Tribunal de Selección, así como la fecha de la valoración de méritos, en su caso, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Caminomorisco.



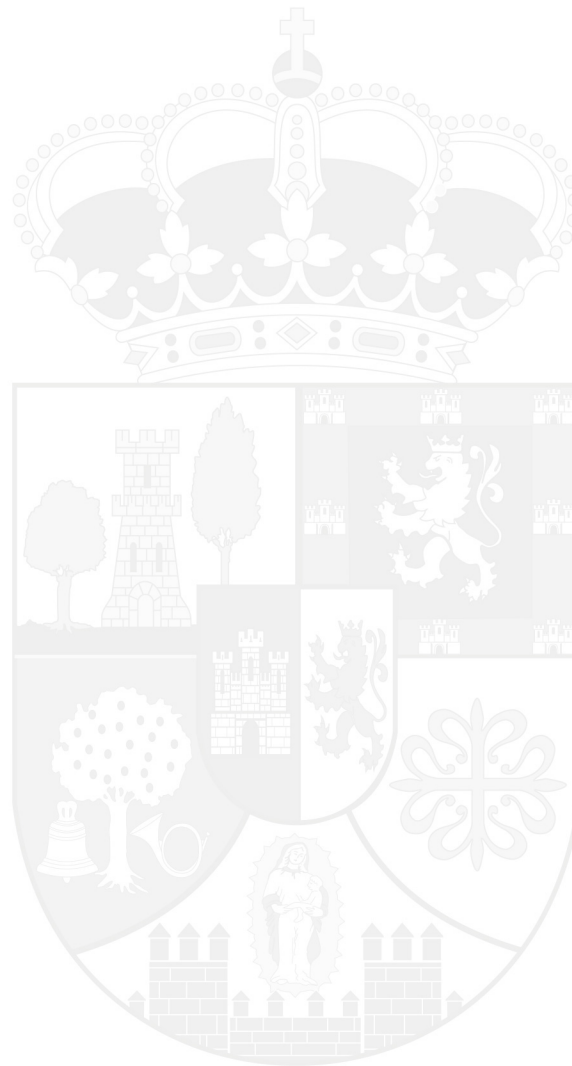
Viernes, 20 de junio de 2025

CUARTO. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caminomorisco, así como dar cuenta de ella al pleno, en la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.”

Caminomorisco, 16 de junio de 2025

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA



Viernes, 20 de junio de 2025



Ayuntamiento de Caminomorisco

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

A) ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	JERONIMO RODRIGUEZ VILLARON	***9001**
2	RAQUEL BALBAS AGUILAR	***9698**
3	CRISTINA MARTIN MARTIN	***0971**
4	OSCAR RUIZ FELIX	***0808**
5	ALMA MARIA SANCHEZ MATEOS	***1806**
6	FRANCISCO JAVIER TAMAYO TOLEDO	***9050**
7	LIDIA MORIANO IGLESIAS	***0279**
8	MARIA CONCEPCION PRIETO GOMEZ	***7785**
9	OMAR ALONSO MERNISSI	***1115**
10	ANA MARIA VAZQUEZ MARTIN	***6797**
11	SHEILA GOMEZ GOMEZ	***5593**
12	OLGA CENSOR RODRIGUEZ	***7916**
13	FRANCISCA PARRALEJO PUERTAS	***7099**

B) EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa
	Ninguno/a		

1 PLAZA DE OBRERO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y ENCARGADO DE OBRAS.

A) ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RUBEN MARTIN IGLESIAS	***3818**
2	JOSE MARIA MARTIN MARTIN	***5151**
3	ARGIMIRO ALONSO MARTIN	***6659**

Ayuntamiento de Caminomorisco

Plaza de la Libertad, 1, Caminomorisco. 10620 (Cáceres). Tfno. 927435193. Email: ayuntamiento@caminomorisco.es



Viernes, 20 de junio de 2025



Ayuntamiento de Caminomorisco

B) EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa
	Ninguno/a		

- (1) Falta acreditación de estar en posesión de la Titulación requerida para ser admitido.
- (2) No presentación del Anexo I en la forma que se señala en la base 3.2.
- (3) No Presentación de la Solicitud en plazo.
- (4) No presentación Documentación justificativa de la Identidad.



Ayuntamiento de Caminomorisco

Plaza de la Libertad, 1, Caminomorisco. 10620 (Cáceres). Tfno. 927435193. Email: ayuntamiento@caminomorisco.es

